

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA
Referencia: Convenio I+D+i, Xunta de Galicia-Universidade da Coruña

Título: Convenio de financiación de diferentes actuaciones estratégicas de I+D+i en materia de investigación universitaria

CENTRO: Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de un Técnico Superior para realizar tareas y actuaciones del convenio (ver memoria).

Colaborador/a en las tareas del proyecto/convenio de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: Edificio CITIC (Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones). Horario: 37,5 h./semana en horario de lunes a jueves de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00; Viernes de 9:00 a 14:30.

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

 Investigador Asociado ☐

 * Investigador en formación ☐ Requiere matrícula programa doctorado
 SUG

 Técnico de apoyo a la investigación ☒

 Ayudante de apoyo a la investigación ☐

 Técnico administrativo ☐

 Ayudante administrativo: ☐
JORNADA

 Tiempo Completo: ☒

 Tiempo Parcial: ☐
DURACIÓN

8,5 meses

FECHA APROX. DE INICIO

01/07/2021

RETRIBUCIONES BRUTAS: 1.962,92 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050044B111 541A 64000

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS
TITULACIÓN: Licenciado/a, Graduado/a o Ingeniero/a en Biología, Ing. Ambiental, CC. Ambientales, CC. Educación

EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria

REQUISITOS: Los requisitos deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES E DOCUMENTACIÓN
LUGAR: oma@udc.gal

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN
ÓRGANO: Domingo Calvo Dopico (Vicerrector de Economía y Planificación Estratégica), Amparo Casares Gallego (Vicerrectora de Infraestructuras y Sostenibilidad), Manuel Soto Castiñeira (Director de la Oficina de Medio Ambiente).

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios sede electrónica de la UDC

A Coruña, 21 de mayo de 2021

Vicerrector de Política Científica, Investigación e Transferencia

Fdo.: Salvador Naya Fernández

Documentación que debe presentar el/la solicitante

Ver memoria de la convocatoria.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	5qkRMfOavDNPfamWxRwSVQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Salvador Naya Fernández - Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia	Asinado	26/05/2021 11:24:50
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/5qkRMfOavDNPfamWxRwSVQ==		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
DATOS DEL PROYECTO
Referencia: Convenio I+D+i, Xunta de Galicia-Universidade da Coruña

Título: Convenio de financiación de diferentes actuaciones estratégicas de I+D+i en materia de investigación Universitaria

DETALLES DE LA CONVOCATORIA
Tareas a realizar: Colaborar en las tareas y actuaciones de gestión y ejecución del convenio a desarrollar por la Oficina Técnica de los Campus de Especialización (Innova y Sustentabilidade), y consistirán en :

1. Administración y gestión de las tareas y actuaciones del convenio.
2. Coordinación, elaboración y seguimiento de las actividades del convenio.
3. Apoyo a la elaboración y seguimiento de las memorias justificativas en Sostenibilidad.
4. Organización de eventos de promoción y divulgación (programa de educación ambiental (programa Campus, casa, ciudad; análisis de estudio de #ranking de Sostenibilidad; diseño e implantación de acciones de difusión de ahorro de agua y energía, programa de movilidad sostenible, huella ecológica y de carbono)

Justificación de la duración del contrato: La duración para estas tareas se estima en 8,5 meses con una dedicación a tiempo completo. Existe la posibilidad de prorrogar el contrato en iguales condiciones si el convenio es renovado.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciatura, grado o ingeniería en Biología, Ing. Ambiental, C. Ambientales

Criterios y valoración de méritos:

	CONCEPTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO
Titulación	Expediente académico de la titulación: máximo de 2 puntos	A puntuación de los expedientes académicos se obtendrá de forma directamente proporcional a la nota del expediente en base 4.	2 puntos
	Expediente académico Máster o equivalente relacionados con la titulación requerida.		- 2 puntos para Másteres - 1,5 puntos para Postgrados
	Expediente académico de otros Másteres y Postgrados		0,5 puntos
Experiencia profesional	Experiencia laboral en proyectos y convenios de I+D+i en sostenibilidad	0,25 puntos / mes en el sector público donde se acrediten los convenios o proyectos	15 puntos
Publicaciones	Publicaciones científicas en materias relacionadas con la temática	0,5 puntos por artículos en revistas del primer cuartil, 0,25 puntos (Q2), 0,1 puntos (Q3) y 0,05 puntos (Resto).	2 puntos
Conocimiento de idiomas	Competencia lingüística acreditable del idioma inglés	0.5 puntos para nivel bajo, 1 punto para nivel medio y 1.5 puntos para nivel alto	1,5 puntos
Competencias digitales	Experiencia y gestión de contenidos en entornos web	0.05 puntos/mes	2 puntos
Otras competencias	Otros méritos no considerados en los puntos anteriores. Se valorará formación o experiencia adicional (prácticas, jornadas, etc.)	0.01 puntos/mérito, 0.01 puntos/mes, 0.01 puntos/horas cuando corresponda en cada caso	1,5 puntos
Entrevista personal	Entrevista personal, en el caso de considerarse necesario. Se valorará la adecuación de las capacidades del candidato/a al perfil de la plaza.		5 puntos

En base al cumplimiento de los requisitos y la valoración de los méritos se establecerá una orden priorizada de los/las candidatos/las. Serán adjudicatarios el/la candidato/as de mayor puntuación. Con el resto de los/las candidatos/as, y respetando esa orden priorizada por los méritos, se confeccionará, exclusivamente para estas plazas, una lista de espera que se empleará para la contratación en el caso de renuncia o cese de un candidato/a seleccionado/la.

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la web de la UDC
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del título y del expediente académico
- Currículo
- Justificantes de méritos incluidos en el CV
- Memoria justificativa de la experiencia en las tareas a desarrollar (opcional)

Lugar de presentación: Por correo electrónico a la dirección: oma@udc.gal
Plazo de presentación: 10 días desde la publicación en la sede electrónica de la UDC

A Coruña, 21 de mayo de 2021
Vicerrector de Política Científica, Investigación e Transferencia
Fdo.: Salvador Naya Fernández

Código Seguro De Verificación	5qkRMfOavDNPfamWxRwSVQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Salvador Naya Fernández - Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia	Asinado	26/05/2021 11:24:50
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/5qkRMfOavDNPfamWxRwSVQ==		

